

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 28

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud

FECHA: Agosto 25 de 2009

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Liliana Salazar, en representación del Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Elizabeth Peña, Representante Profesoral Suplente
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27 DE 2009

Se aplaza.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

Matrícula y reporte de calificaciones de cursos regulares de vacaciones enero-marzo 2009:

ELECTIVA PROFESIONAL I (626016M-01)

Código	Apellidos y Nombres	Calificación
200432755	MUÑOZ CARDONA ALEJANDRA LUCIA	4,5
200540446	SOLIS MORA JOHN HAROLD	4,4

ELECTIVA PROFESIONAL II (626017M-01)

Código	Apellidos y Nombres	Calificación
200540069	CAJIAO SANCHEZ KAREN MARCELA	4,6
200531273	CASTAÑO QUINTERO ANDRES FELIPE	4,0
200534417	DAVID MUTIS DIANA MARCELA	5,0
200535128	DELGADO QUINTERO ANGÉLICA MARÍA	4,4
200532292	JARAMILLO SEJNAOUI OSCAR	4,7
200536922	JIMENEZ AVILÉS ALEJANDRO	4,4
200438735	LAVERDE AGUIRRE DAVID LEONARDO	4,7
200431915	LIZCANO GALVIS MARIA ISABEL	4,5
200532396	LONDOÑO ARANGO ASTRID JOHANNA	4,2
200529604	LONDOÑO JIMÉNEZ ALEJANDRA	4,5
200540144	LOPEZ CUENCA DIANA MARIA	4,5
200533294	LORES GARCÍA FRANCISCO JAVIER	3,9
200542079	MALDONADO GÓMEZ ALEJANDRA VIVIANA	4,5
200530777	MARIN NAVIA ANA CAROLINA	4,5
200528612	MELGAREJO GÓMEZ ARA LI	4,1
200535204	MINA RIASCOS SERGIO HERNANDO	4,3
200535109	MONTOYA SANCHEZ VIVIANA	4,5
200531709	OROZCO ORTIZ VIVIANA	4,7

- 3.2 El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera para profesores nombrados en el período agosto 2009 – febrero 2010:

Código y Nombre	Programa	Exención
MARGOT CONSUELO BURBANO LÓPEZ (08003859)	(7691) Maestría en Enfermería – Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano	100% Matrícula básica y derechos especiales
MELVA PATRICIA OCAMPO GONZÁLEZ (0803857)	(7693) Maestría en Enfermería – Énfasis en Cuidado al Niño	100% Matrícula básica y derechos especiales

- 3.3 El Consejo no aprueba las siguientes solicitudes de exención de matrícula financiera para profesores nombrados:

Código y Nombre	Programa	Exención
JAIME LEE ISAZA (0305607)	(7689) Maestría en Epidemiología	100% Matrícula básica y derechos especiales

LUZ ANGELA CASTRO ALEGRÍA (0405154)	(7683) Maestría en Ciencias Básicas	100% Matrícula básica y derechos especiales
--	--	--

Se niegan de conformidad con el Artículo 12° de la Resolución No. 016 de 2002 del Consejo Superior, que establece que las exenciones se concederán como máximo durante el tiempo previsto de duración del programa de postgrado. El doctor Jaime Lee inició el Programa de Maestría en Epidemiología en el período agosto-diciembre 2003 y el tiempo previsto para su terminación eran dos años. La profesora Luz Angela Castro inició el Programa en el período enero-mayo de 2004.

- 3.4 Queda pendiente la siguiente solicitud de exención de matrícula financiera para el período agosto-diciembre 2009:

Código y Nombre	Programa	Exención
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ (0904140)	Especialización en Bioética	100% Matrícula básica y derechos especiales

Debaten los miembros del Consejo acerca del impacto que generan las exenciones de matrícula financiera en los Programas de Postgrado, que se ven afectados en la parte financiera.

Se decide que los Directores de Escuela realicen un proceso de sensibilización con los profesores, se manera que se trate de un beneficio colectivo de menor impacto para los Programas. En el caso de la Especialización en Bioética, revisar si se podría ofrecer, dado que ingresó un número de aspirantes menor al cupo aprobado y el 40% de quienes ingresaron tienen derecho a exención de matrícula financiera.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

- 4.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JOSÉ ALFREDO SERNA – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2009, para asistir al Congreso de ICMIF 2009 a realizarse en Toronto, Canadá. Financiación: PROMEDICO.

DIANA PATRICIA HENAO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 3 al 5 de septiembre de 2009, para asistir al II Foro en Alimentación y Estilos de Vida Saludable a realizarse en Bogotá. Financiación: Universidad de los Andes y el ILSI.

ALFREDO PEDROZA CAMPO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía-Neurocirugía, del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2009, para asistir al XIV Congreso Mundial de Cirugía Neurológica a realizarse en Boston, USA. Financiación por cuenta del docente.

MIGUEL ANGEL VELÁSQUEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía-Neurocirugía, del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2009, para asistir al XIV Congreso Mundial de Cirugía Neurológica a realizarse en Boston, USA. Financiación por cuenta del docente.

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 25 al 27 de agosto de 2009, para participar como conferencista en las III Jornadas Internacionales de Emergencias y Urgencias Pediátricas a realizarse en Ecuador. Financiación: Instituto de Salud Materno Infantil ISAMI.

LUZ MILA HERNÁNDEZ SAMPAYO – Escuela de Enfermería, del 27 al 28 de agosto de 2009 para asistir como conferencista en la Jornada Académica de la Universidad de Sucre con el tema “Cuidado de Enfermería a la Paciente con Trastornos Hipertensivos del Embarazo”, a realizarse en Sincelejo. Financiación: Universidad de Sucre.

PATRICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ – Escuela de Odontología, del 27 al 29 de agosto de 2009, para asistir al Congreso Internacional de Endodoncia a realizarse en Cartagena. Financiación por cuenta de la docente.

PATRICIA QUINTANA – Escuela de Rehabilitación Humana, del 30 de agosto al 9 de septiembre de 2009 para asistir como participante en la organización y apoyo académico en la conformación de la Red de Redes de RBC Colombia en el VI Encuentro de RBC a realizarse en Yopal, Casanare. Financiación: Escuela de Rehabilitación Humana (viáticos) y la docente.

SÓCRATES HERRERA VALENCIA – Escuela de Ciencias Básicas, del 1 al 14 de septiembre de 2009 para viajar a Estados Unidos para trabajar en la redacción de artículos científicos. Financiación por cuenta del docente.

Autorización para ejercer docencia como docentes nombrados a partir del 1 de septiembre de 2009:

MARÍA JANETH MOSQUERA BECERRA – Escuela de Salud Pública, contratista ocasional MT.

NÉSTOR PERLAZA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, contratista hora-cátedra.

CAMILO FAJARDO – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, contratista hora-cátedra.

OLGA ISABEL PACHECO CARDOZO – Escuela de Odontología, contratista hora-cátedra.

ANDRÉS JOSÉ ALVAREZ – Escuela de Salud Pública, contratista hora-cátedra

NATALIA BASTO – Escuela de Ciencias Básicas, contratista

ALEJANDRA JEREZ – Escuela de Ciencias Básicas, contratista hora-cátedra

JORGE RAMÍREZ – Escuela de Ciencias Básicas, contratista hora-cátedra

Autorización de actividad a bonificar:

PABLO EMILIO MOLANO VALENCIA - Escuela de Odontología, por 40 horas de clase en el Diplomado de Estética y Prótesis Adhesiva los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de septiembre y 3, 10 de octubre de 2009. Valor de la bonificación: \$987.120.

Cancelación de comisión académica:

LILIANA TENORIO – Escuela de Rehabilitación Humana, aprobada el 2 de junio de 2009, para asistir como ponente al Foro Mundial de Primera Infancia y Educación en Irlanda del Norte del 14 al 22 de junio de 2009.

- 4.2 La Decana informa que del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2009 estará en comisión académica para asistir a la Conferencia de Educación Médica Europea a realizarse en Barcelona, España. Del 7 al 12 de septiembre de 2009 participará en reunión de trabajo en la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, sobre Control de Malaria y Enfermedades Tropicales.

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 *Nota de saludo al profesor Andrey Payán con motivo de su enfermedad. Se envió.*
- 5.2 *Nota de felicitación a la doctora Laura Ríos por su participación y a la doctora María Isabel Gutiérrez por el éxito de la Conferencia de Comunidades Seguras. Se enviaron.*
- 5.3 *Nota de felicitación al doctor Carlos Ordóñez por la publicación de la segunda edición del libro Cuidado Intensivo y Trauma. Se envió.*
- 5.4 *Reunión de la comisión del Consejo que elaborará una presentación al señor Rector en relación con la indicación de que a futuro el pago de las actividades docentes de postgrado deberá hacerse con cargo a los programas de postgrado. Pendiente.*
- 5.5 *Hablar con la Vicerrectora de Investigaciones acerca del pago de bonificaciones a docentes por investigación. La Decana informa que presentó el punto a consideración del Consejo Académico. El señor Rector indicó que se debe acudir a la Resolución 029 de 1998, que fue derogada por la Resolución 030 en algunos apartes, pero no derogó lo relativo al pago de bonificaciones por investigación. Se revisará la Resolución 029.*
- 5.6 *Solicitar designación del doctor José Gilberto Montoya como Profesor Visitante Honorario. Se envió comunicación al Secretario General para su inclusión en el Orden del Día del Consejo Académico.*

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO HUV – DR. HÉCTOR FABIO MONTES

Informa la Decana que invitó al doctor Héctor Fabio Montes, Director Médico del Hospital Universitario del Valle, para que haga una actualización al Consejo, de manera general, acerca de la situación actual del HUV, en el marco de la relación docencia-servicio. El doctor Montes hace una presentación basada principalmente en tres aspectos: La producción de servicios; las líneas y los macroproyectos que se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo 2008-2011; y la acreditación de calidad del Hospital, proceso en el que se está trabajando, a pesar de las limitaciones. Comenta que en el nivel nacional, el trabajo siempre se pondera desde la perspectiva de que gran parte del funcionamiento del Hospital está ligado a la presencia de la Universidad del Valle.

Con respecto a la información que se dio en la reunión de Consejo anterior, sobre una noticia relacionada con la firma de un convenio docencia-servicio entre el HUV y la Universidad Santiago de Cali, la Decana informa que habló con la Directora del Hospital, quien explicó que no se ha firmado un convenio nuevo. El doctor Montes comenta que los medios de comunicación asumieron que se trataba de un convenio nuevo, pero es el mismo convenio que viene desde el año 2000 con programas de Terapia Respiratoria, Instrumentación Quirúrgica, Sicología, Enfermería y Fisioterapia.

Se realizó una reunión de CODA donde la Universidad Santiago de Cali mencionó algunos aspectos que interesan al Hospital, como son los regentes de farmacia y apoyo para cuidado en casa. Informa que en el último CODA con la UV se aceptó que una manera de fortalecer el área de servicios ambulatorios del HUV es a través de los componentes de Medicina Familiar. Es una tarea que está en desarrollo.

En respuesta a algunas preguntas de los consejeros, el doctor Montes explica que ya se empezaron a hacer los aprestamientos internos en relación con el proceso de acreditación del HUV. Los avances serán presentados en la próxima Junta Directiva y posteriormente se hará la articulación necesaria con el Consejo de Facultad y las Direcciones de Escuela. En relación con el proceso de certificación, éste se ha continuado a partir del trabajo que se inició hace varios años con cinco de las áreas del Hospital.

La Decana recomienda que se conforme una comisión para adelantar un trabajo conjunto con el Hospital en términos de acreditación, donde entre otros participantes estén la doctora Consuelo de Urbina y la coordinadora de la Relación Docencia-Servicio.

6.2 PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS FINALES

De conformidad con la decisión del Consejo del pasado 18 de agosto de 2009, los Directores de las Escuelas presentan al Consejo las asignaciones académicas que fueron ajustadas con las observaciones realizadas por el Consejo.

Se hacen las siguientes observaciones:

- Revisar el número de horas en investigación de la profesora Belkys Angulo, que incluye un proyecto que vence el 30 de septiembre. Hay cuatro profesoras de la Escuela de Rehabilitación Humana que tienen horas para este proyecto.
- Falta asignación académica de las profesoras Beatriz Gracia y Gloria Toro. El Director de la Escuela de Medicina les enviará solicitud escrita.
- Los profesores Julián Delgado y Javier Fonseca tienen exceso de horas para su dedicación de medio tiempo.
- Se debe indicar el nombre de la actividad que aparece como sistematización y protocolo en el caso de profesores del Departamento de Cirugía.
- Para el caso de actividades de investigación revisar si se trata de anteproyectos o direcciones de tesis.
- Pendiente la revisión de asignación de la profesora Blanca Salazar que tiene un proyecto con 330 horas que comparte con otros tres docentes. Tiene cruce de actividades con el Comité de Currículo de pregrado.
- Falta claridad con la situación de vinculación del profesor Néstor Hugo Millán a la Universidad Libre en la modalidad de tiempo completo.
- Enviar justificación en el caso de los profesores que sobrepasan la edad obligatoria de jubilación y que son indispensables.
- Hacer reunión de la comisión de Franja Social para tratar sobre el refuerzo docente solicitado por la Escuela de Salud Pública de parte de las otras Escuelas.
- Hacer presentación del seguimiento a las actividades de investigación, creación intelectual y artística, y extensión que aparecen en las asignaciones académicas del primer semestre del año, en una próxima reunión del Consejo.

- 6.3 La Coordinadora Administrativa hace entrega de los siguientes listados: Comisiones de estudio otorgadas desde el año 1996; profesores en comisión de estudio, comisión ad-honorem y año sabático vigencia 2008-2009; docentes adscritos a la Facultad de Salud en cargos administrativos. Informa que el plazo para hacer llegar los P-4 de reintegro de vacaciones es el próximo viernes.

7. INFORME DE LA DECANA

- 7.1 Informe de los asuntos tratados en el Consejo Académico del 20 de agosto de 2009, se incluye en el Orden del Día. Hace ampliación sobre los siguientes puntos:

- Aprobación de comisiones de estudio para los profesores Luz Angela Mena, María Elena Mejía y Julio César Montoya, en las siguientes condiciones: Profesora María Elena Mejía por un año. Se le recomienda que inicie desde ya su trabajo de investigación, tomando en consideración que inicia el segundo año de comisión y cuenta con un tiempo máximo de tres años para obtener el título, porque ya tiene título de Maestría. Profesora Luz Ángela Mena por un año, la profesora realizará un curso en la U Antioquia con cargo a los recursos propios de la profesora. Profesor Julio César Montoya con el compromiso expreso de terminar en el año concedido porque la comisión no ha cumplido con las condiciones en las que fue aprobada inicialmente.

- Se presentó la propuesta de Resolución de Semilleros. El cupo total del programa será de 210, así: 60 cupos del Semillero de Docentes creado por el Consejo Superior y 150 cupos de la planta docente aprobada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 006/2006, distribuido así: Educación y Pedagogía 8, Sicología 4, Artes Integradas 16, Administración 9, Ciencias Naturales y Exactas 22, Ciencias Sociales y Económicas 6, Humanidades 21, Ingenierías 32, Salud 32.

Finalmente se aprobó separar en dos resoluciones semillero y relevo generacional. Se conformó una comisión integrada por el señor Rector y el Representante Profesor al Consejo Académico, quienes trabajarán este tema.

- La Decana solicitó información sobre el procedimiento a seguir para que en el informe de internacionalización se incluyan las actividades de la Facultad de Salud. Sugirió que se incluya en el informe un registro sobre la movilidad internacional de los profesores de la Universidad, lo cual sería muy valioso en términos de indicadores.
- Entregaron lista de asignaturas que no tienen calificaciones registradas. Aparecen dos profesoras de la Facultad de Salud quienes tienen que hacer las aclaraciones a la Vicerrectoría Académica. Se insistió en que los Decanos tengan en cuenta estas situaciones para la evaluación de los docentes.

- 7.2 La Decana informa que dos profesoras contratistas, egresadas de la Facultad de Salud, María Janeth Mosquera y Beatriz Guerrero de la Escuela de Rehabilitación Humana, ganaron becas Fullbright para realizar estudios de Doctorado.

- 7.3 Informa la Decana que la Vicerrectora Académica mencionó en el Consejo Académico que no se ha podido adelantar la vinculación de los profesores seleccionados en la pasada convocatoria docente, debido a la demora en el trámite de inclusión en el

escalafón docente por parte de las Facultades. Por indicación del señor Rector, estos profesores serán incluidos con el puntaje mínimo de 215 puntos que corresponden a 178 puntos por estudios de pregrado y 37 puntos correspondientes a la categoría de auxiliar. Una vez se realice el proceso de evaluación y acreditación del puntaje definitivo de enganche, se realizarán los ajustes correspondientes. También se deben enviar lo más pronto posible a la División de Recursos Humanos, los planes de trabajo y el concepto escrito de quienes han sido profesores contratistas.

- 7.4 La Decana presenta a consideración del Consejo autorización para el cobro de un valor de \$49.850 por hora/punto de videoconferencia en el espacio de Telesalud de la Facultad de Salud.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 109 de la fecha.

- 7.5 La Decana informa que recibió solicitud de la Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Ciencias Básicas, solicitando autorizar al Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos del Departamento de Microbiología de la Escuela de Ciencias Básicas, el cobro de \$92.000 valor de la prueba biológica de Inmunofluorescencia para Virus Rabia. El cobro de este valor regirá para el año 2009.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 110 de la fecha.

- 7.6 La Decana informa que se recibió de la Vicerrectoría Administrativa la solicitud de visto bueno para un contrato de auditoría con la Secretaría de Salud por valor de 500 millones de pesos, para habilitación de 2020 instituciones. Este contrato, que ya está firmado por el Rector y el Vicerrector Administrativo y tiene la aprobación de la Oficina Jurídica, se realizaría conjuntamente entre la Facultad de Salud, por ser auditoría en salud y la Facultad de Administración que tiene la capacidad técnica para realizar el trabajo.

De acuerdo con un presupuesto realizado por dos profesores de la Facultad de Administración, el contrato no se puede hacer por menos de \$1'544.880, incluyendo la participación de la Universidad que sería de \$257 millones. Por otro lado, la Secretaría de Salud adeuda a la Facultad de Salud \$1.950 millones por contratos de auditoría realizados en 2007 y 2008. Sin el reajuste del valor del contrato y el pago del dinero que se adeuda, la Facultad de Salud no podría dar su visto bueno a un nuevo contrato de auditoría. El Director de la Escuela de Salud Pública manifiesta que la infraestructura que se organizó para el desarrollo del anterior proyecto de auditoría, se desmontó al terminar el contrato. En este momento, la Escuela de Salud Pública no cuenta con la infraestructura necesaria para realizar el proyecto. La Decana informa que en reunión que se realizará hoy a las 3 de la tarde con el Secretario de Salud y el Vicerrector Administrativo, se revisarán los términos del convenio.

La Directora de la Escuela de Enfermería menciona que una profesora contratista horacátedra de la Escuela viene participando a título personal en los proyectos de auditoría con la Facultad de Administración con la Supeintendencia de Salud; aclara que no se trata de una participación en representación de la Escuela. La Coordinadora Administrativa averiguará si es posible que una profesora contratista tenga simultáneamente otra vinculación por contrato con un proyecto de la Universidad.

- 7.7 La Decana informa que envió comunicación al señor Rector informando que a la fecha, el profesor José Gabriel Carrasquilla no tiene asignación académica para el segundo semestre de 2009 y solicitando instrucciones para determinar su situación administrativa. El Rector a su vez envió comunicación al doctor Carrasquilla, indicando que una vez terminado su período de vacaciones debe reintegrarse a su labor académica en la Escuela de Ciencias Básicas.
- 7.8 La Decana solicita al Director de la Escuela de Medicina, presentar en la próxima reunión del Consejo, qué avances hay sobre la realización de una alianza macro entre varias universidades del país, para la creación de una Maestría en Educación Médica, que se planteó en una reunión de ASCOFAME. De acuerdo con solicitud de ASCOFAME, el Consejo de Facultad debe hacer una recomendación al señor Rector al respecto.
- 7.9 Informa la Decana que recibió comunicación de la profesora Gloria Toro, coordinadora de UV-Media indicando que no todas las Escuelas han subido la información al portal de la Facultad. Recuerda la Decana la importancia de cumplir con este compromiso.
- 7.10 Informa la Decana que la Oficina Jurídica del Hospital Universitario del Valle hizo llegar copia de los Acuerdos No. 124 y 125 del 21 de mayo de 2005 del Ministerio de la Protección Social, que establecen los cupos de práctica con la Clínica Rafael Uribe Uribe para los Programas de Bacteriología y Fonoaudiología, HUV para Medicina, Enfermería, Bacteriología, Fonoaudiología, Odontología y Especialidades Clínicas y Fundación Valle del Lili para Medicina y Especialización en Cardiología.
- 7.11 Informa la Decana que la Presidenta del Comité de Credenciales envió copia de comunicación enviada por el Ministerio de Educación Nacional, informando que ante los requerimientos de las Universidades para búsqueda de pares de COLCIENCIAS, la Subdirección de Inspección y Vigilancia trasladó un derecho de petición elevado por la Universidad del Valle a COLCIENCIAS. El referido Instituto aclaró el procedimiento que se sigue para elegir los pares evaluadores e informa que se encontró que de 124.598 hojas de vida registradas, 5.141 cumplen con los requisitos; dentro de este total se encuentran 1.656 reconocidas a diciembre de 2008. El 4 de junio se realizó otro corte quedando 1.687 pares. Para encontrar soluciones a esta problemática se ha planteado a COLCIENCIAS la posibilidad de acoger como pares evaluadores a los docentes de las más altas categorías de las universidades públicas, para lo cual COLCIENCIAS tiene a disposición en su página web, el servicio de información de evaluadores pares reconocidos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en el que se pueden inscribir para ser considerados. Otra posibilidad es acoger la lista de pares de CONACES por lo que se enviará la misma a COLCIENCIAS.
- La Decana enviará copia de la comunicación con la solicitud a los Directores de Escuela de hacerla conocer a los profesores.
- 7.12 La Decana informa que el viernes pasado se realizó el lanzamiento del libro “La Educación Superior en Cali y el Sur Occidente de Colombia”. Destaca la participación de la doctora Laura Cristina Ríos y el señor Juan José Muñoz de la Facultad de Salud en la realización del mismo. Circula.
- 7.13 Informa la Decana que el señor Rector fue elegido Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Se enviará nota de felicitación.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

8.1 La Vicedecana Académica informa que se recibirá visita de pares académicos para acreditación del Programa de Fisioterapia, del 2 al 4 de septiembre de 2009.

8.2 La Vicedecana Académica solicita al Consejo autorizar la modificación de la Resolución No. 044 del Consejo de Facultad del 14 de abril de 2009, debido a que se presentó como Curso Especial y es Curso de Vacaciones.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 107.

8.3 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar la participación de personas no docentes en los diplomados y cursos especiales programados por la Oficina de Desarrollo Pedagógico, cuando queden cupos libres, sin exención de pago.

El Consejo aprueba.

8.4 La Vicedecana Académica informa que el Comité Central de Currículo revisó las solicitudes de los odontólogos que se acogieron a la Resolución No. 018 de 2009 del Consejo Académico, que reglamenta la expedición, por una sola vez, de títulos de Especialista en los Programas Académicos de Postgrado en Odontología a odontólogos en ejercicio que requieran demostrar su condición de Especialistas. El Comité Central de Currículo determinó que el caso del doctor Adolfo Contreras no se ajusta a la intención de la Resolución y por tal razón no avaló su solicitud.

8.5 La Vicedecana Académica informa que el doctor Henry Rodríguez Galvis, uno de los aspirantes al Programa de Especialización en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano, bajo la modalidad establecida en la Resolución No. 120 de 2008 del Consejo Académico, no cumplió uno de los requisitos exigidos, por haber tenido una sanción del Tribunal de Ética Médica. El doctor Rodríguez instauró inicialmente un derecho de petición solicitando información de la comisión evaluadora y luego un recurso de reposición contra la Resolución 050 de la Vicerrectoría Académica que la Universidad respondió negando. Posteriormente instauró acción de tutela que fue fallada a su favor por la Juez 8° que dice que la decisión de la Universidad del Valle es anticonstitucional porque no se puede pagar dos veces por un mismo delito, que la Universidad se está sobrepasando en sus atribuciones y ordena que en un plazo de 48 horas hábiles, se inicien los trámites de autorización de la continuación del proceso de ingreso a la Especialización bajo la modalidad establecida en las Resoluciones No. 120 y 050. En reunión del comité de postgrados clínicos el miércoles pasado con el Comité Evaluador, el Director de la Escuela de Medicina, la Vicedecana Académica y la abogada de la Oficina Jurídica, la abogada indicó que se debía presentar la apelación, lo cual ya se hizo. En la misma reunión se informó que el doctor Rodríguez debe homologar todas las asignaturas, lo cual no es consecuente con la Resolución 120 que da un plazo máximo de dos semestres.

Por otro lado, la Vicerrectora Académica envió una comunicación indicando que para proceder a expedir la respectiva autorización para que el aspirante continúe el proceso, el Consejo de Facultad debe remitir la evaluación realizada al aspirante para la verificación del Comité de Currículo de la Universidad sobre el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Resolución No 120-08. Explica la Vicedecana

Académica que se debe enviar la información sobre las asignaturas que se le homologarán, las que no se van a homologar y en qué tiempo cursará estas últimas. Esta última información no ha sido aportada por el comité evaluador.

El Consejo encuentra que no está completa la información que requiere para proceder a solicitar al Comité Central de Currículo la autorización para que el aspirante continúe el proceso de ingreso al Programa. Por esta razón, decide solicitar a la Dirección de Postgrados Clínicos que el Comité Evaluador haga llegar la información sobre las asignaturas que se le homologarán al doctor Henry Rodríguez, las que no se le van a homologar y en qué tiempo cursará estas últimas, de conformidad con el tiempo máximo de dos semestres establecido en la Resolución 120/2008 del Consejo Académico. Considera el Consejo de Facultad que no es consecuente la decisión tomada por el Programa de Cirugía Plástica en el sentido de que el aspirante debe cursar todas las asignaturas del Programa, con la verificación que realizó el Comité Evaluador del cumplimiento de 20 años de experiencia profesional en el área.

- 8.6 La Vicedecana Académica informa que recibió comunicación del Director de la Escuela de Medicina en la que solicita, en nombre del Consejo de Escuela, del claustro de profesores del Departamento de Cirugía General y del Comité de Postgrados Clínicos, aprobar la capacitación conducente a la titulación como Especialistas en Cirugía de Trauma y Emergencias, de los profesores de ese Programa Académico, doctores Carlos A. Ordóñez, Laureano Quintero y Alberto García. Extienden la solicitud a los doctores Adolfo González y Ricardo Ferrada, quienes tienen una amplia experiencia en el área, y participaron en el diseño y creación de la Especialidad.

La Vicedecana Académica recuerda que recientemente el Programa de Cirugía de Trauma y Emergencias recibió el registro calificado y está pendiente abrir la convocatoria para admisión.

Después de analizar ampliamente la solicitud, el Consejo decide aprobarla para el caso de los doctores Carlos A. Ordóñez, Laureano Quintero y Alberto García, quienes fueron vinculados a la Universidad para el área de Cirugía de Trauma y Emergencias.

Mediante votación con 0 votos a favor, 7 en contra y 1 voto en blanco, el Consejo no aprueba la solicitud en el caso de los doctores Adolfo González y Ricardo Ferrada, teniendo en cuenta que no son profesores adscritos directamente al Programa. Se recomienda que una vez se abra la convocatoria, los profesores González y Ferrada apliquen al Programa y se hagan las homologaciones a que haya lugar.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones agradece a los miembros del Consejo el acompañamiento que recibió durante el proceso de su solicitud para acogerse a la Resolución No. 018/2009 para expedición de títulos de Especialista en Programas Académicos de Postgrado en Odontología.
- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que el viernes 21 de agosto de 2009 se realizó reunión convocada por la Vicerrectora de Investigaciones, con los grupos de investigación categorías A1 y A. Asistieron 15 grupos categoría A y siete grupos categoría A1. Les hicieron entrega de un computador portátil.

- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones entrega información sobre la convocatoria de grupos de investigación COLCIENCIAS 2008.
- 9.4 El Vicedecano de Investigaciones informa que la convocatoria interna vence el próximo 31 de agosto de 2009 a las 5 pm. Existe la posibilidad de presentar proyectos en las modalidades de 15 millones (profesores o grupos registrados) y 30 millones (proyectos en cabeza de grupos A, B y C).
- 9.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que el próximo lunes se llevará a cabo el Encuentro de Simulación Clínica en el auditorio del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. El interés de los organizadores es exclusivamente potenciar la simulación clínica en los programas de pregrado y postgrado del país.
- 9.6 El Vicedecano de Investigaciones reitera la solicitud de que las Escuelas hagan llegar las ponencias que se presentarán en el Simposio de Investigaciones.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil informa que se reunieron en el Consejo Estudiantil el día de ayer algunos grupos estudiantiles de las Escuelas de Enfermería, Medicina y Rehabilitación Humana. Trataron el tema de la utilización del espacio del Consejo Estudiantil y la necesidad de crear una cultura y lanzar una propuesta para promover la participación de estudiantes de primero y tercer semestre en las actividades de los grupos. Se sugirió hacer una presentación de los grupos estudiantiles en la Semana Universitaria.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 11.1 Comunicación de la secretaria de Consejo al señor Rector solicitando la designación del profesor Leonardo Fierro como Director Encargado del Programa de Postgrado en Ciencias Biomédicas.
- 11.2 Comunicación de la secretaria del Consejo al señor Rector solicitando la designación de la profesora Sandra Lucía Lozano como Directora Encargada de la Tecnología en Atención Prehospitalaria por seis meses más a partir del 11 de septiembre 2009.
- 11.3 Comunicación de la secretaria del Consejo al Secretario General de la Universidad solicitando la designación como Profesor Visitante Honorario del doctor José Gilberto Montoya.
- 11.4 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 2:25 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria